

Incorporación de los ministriles a los efectivos musicales de la catedral de Sevilla (1526)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.10393413)

doi.org/10.5281/zenodo.10393413

Resumen

En este evento se da cuenta de la incorporación de los ministriles a los efectivos musicales de la catedral de Sevilla en 1526, punto de partida de un fenómeno que seguirá una expansión gradual por todo el territorio peninsular a lo largo del siglo XVI y que repercutirá de forma notable en la interpretación de todo el repertorio al uso.

Palabras clave

contratación de músicos , cartografía incorporación capilla de ministriles , cabildo de la catedral , ministriles

La contratación esporádica de grupos de ministriles autónomos, más o menos profesionalizados, para celebraciones profanas y sacras en la ciudad de Sevilla se remonta a la Baja Edad Media. Véase: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/499/sevilla/es>.

Festividades de especial relevancia anual, entre las que destaca el Corpus Christi, generaban una extraordinaria demanda que difícilmente podía ser atendida por las agrupaciones de ministriles existentes, las cuales se dividen con la intención de atender el máximo de solicitudes y aprovecharse de las circunstancias para incrementar unos ingresos inestables que, en muchos casos, complementan los salarios obtenidos por el desempeño de otros oficios realizados de manera regular a lo largo del año.

Documentada desde el siglo XV, la catedral de Sevilla contrataba a estos ministriles esporádicamente para servir, además de en la procesión del Corpus, en otras festividades anuales como la de San Pedro o con motivo de acontecimientos de especial relevancia para la institución que pueden venir ejemplificadas por el cierre del cimborrio de la catedral en 1517. Véase:

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/931/sevilla/es>.

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/902/sevilla/es>.

En 1526, la catedral de Sevilla fue la pionera en contratar a un grupo de ministriles de forma estable para servir en todas aquellas actuaciones que su cabildo reglamentara. Será el punto de partida de un fenómeno que seguirá una expansión gradual por todo el territorio peninsular a lo largo del siglo XVI y que repercutirá de forma notable en la interpretación de todo el repertorio al uso. Esta iniciativa del cabildo sevillano surge de la idea de rentabilizar el dispendio económico que suponían los pagos esporádicos que se libraban anualmente a estas agrupaciones de instrumentistas independientes, como puede deducirse del acuerdo capitular de 9 de julio de 1526:

“Como sería muy honroso en esta santa yglesia y en alavança del culto divino tener salariados e por suyos algunos menestriles altos, sacabuches e chirimías, para que tengan [tañan] en algunas fiestas principales e procesiones que faze esta santa yglesia, lo qual se podría fazer con salario honesto e tal que no fuese mucho más de lo que se les da en vezes, e que servirán mucho mejor y más vezes ... determinaron que se resciban çinco menestriles altos en esta santa yglesia, tres chirimías que sean tiple e tenor e contra, e dos sacabuches, personas hábiles en su arte para que sirvan en esta santa yglesia, y cometieron a los señores Pedro Pinelo e Marcos Cano e Juan de Herrera, sus canónigos, para que elijan e señalen estos dichos menestriles altos y contraten con ellos señalando los días que han de servir, e cómo, e a qué tiempos, y en lo que por el salario se contraten con ellos fasta contía de dozientos ducados cada año a todos cinco y menos si ser pudiere”.

La ejecución de este acuerdo capitular queda refrendada por la primera nómina percibida por estos ministriles, la cual localicé en unos papeles sueltos pertenecientes a los libramientos de la Fábrica catedralicia de 1526: “Yten que dio y pagó a los menestriles desde el mes de julio del dicho año que fueron rescibidos hasta fin de disiembre 29.498 maravedís”.

Los procesos de estabilización de estas capillas de ministriles no estuvieron exento de vicisitudes derivadas de la ausencia de una tradición establecida que obligaba a legislar *ex novo* la presencia de los mismos en los distintos rituales devocionales o litúrgicos, así como de las cotas de independencia que habían caracterizado su funcionamiento autónomo previo. En estos primeros años, conflictos, más o menos duraderos, generaron despidos y contrataciones, en muchos casos de las mismas agrupaciones de instrumentistas, lo cual pone de manifiesto que la necesidad creada de su integración en el ritual los había hecho imprescindibles en el paisajes sonoro interior de los recintos sacros de sus entidades patrocinadoras.

Inauguramos con este evento un proyecto en el que pretendo cartografiar el proceso de incorporación de las capillas de ministriles a las instituciones sacras hispanas, en el que incluiré también otras modalidades mixtas de contratación por las principales instituciones cívicas y religiosas de un determinado núcleo urbano con vistas a poder asumir los costes que conllevaba esa contratación y rentabilizar la disponibilidad de los mismos. Los artículos de este proyecto llevarán la etiqueta “cartografía incorporación capilla de ministriles” en el campo “tipo de evento”, la cual permitirá localizarlos fácilmente por medio del buscador disponible en la pestaña “Ciudades Interconectadas de esta plataforma digital”.

Fuente:

Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla, sección I, Libro de autos capitulares 11, fol. 151v; sección IV, libro 04206.

Bibliografía:

[Ruiz Jiménez, Juan, "Ministriles y extravagantes en la celebración religiosa", en *Políticas y prácticas musicales en el mundo de Felipe II*, John Griffiths y Javier Suárez Pajares \(editores\). Madrid. ICCMU, 2004, 200-203.](#)

[Ruiz Jiménez, Juan, "Música tras la muerte: dotaciones privadas y espacios rituales en la catedral de Sevilla \(siglos XIII-XVI\)", *Revista de Musicología XXXVII* \(2014\), 60.](#)

Publicado: 08 Jul 2020 **Modificado:** 20 Ene 2025

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Incorporación de los ministriles a los efectivos musicales de la catedral de Sevilla (1526)", *Paisajes sonoros históricos*, 2020. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1158/sevilla>.

Recursos



Facistol del coro de la catedral de Sevilla (detalle). Bartolomé Morel (1565)

Enlace



Coro de la catedral de Sevilla

Enlace

["http://www.youtube.com/embed/VwsByA6m7To?iv_load_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com"](http://www.youtube.com/embed/VwsByA6m7To?iv_load_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com)

Pange lingua. Juan de Urreda (con una 5ª voz de bajo añadida atribuida a Morales). Manuscrito 975 de la Biblioteca del compositor Manuel de Falla. Ensemble la Danserye. Concierto en directo, Utrecht, 2014